

OPS advierte aumento de casos de Chikungunya en las Américas

Pág. 6



DÍA DE LA MADRE. ESTE 10 DE MAYO REINA RODRÍGUEZ Y SU HIJO KALEB, DE 3 AÑOS, DISFRUTAN UN MOMENTO FAMILIAR EN LA PLAZA CÍVICA, EN EL CENTRO DE SAN SALVADOR, AL DAR DE COMER A LAS PALOMAS QUE HISTÓRICAMENTE PERMANECEN EN EL LUGAR. LA MADRE DEDICA A SU HIJO TIEMPO DE CALIDAD. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

CCR presenta avisos contra 10 alcaldías por supuesto mal uso de fondos Covid-19

Pág. 3

INTERNACIONAL

Liga Árabe denuncia crímenes israelíes contra palestinos

Pág. 7

DEPORTES

“Guerreros de playa” golean con autoridad a Costa Rica para sentenciar liderato

Pág. 14

Ocho salvadoreños fallecidos

CIDH urge al gobierno mexicano establecer responsabilidades de incendio en el INM

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en un comunicado oficial, pidió al Estado de México, a un mes del incendio en la estancia migratoria, la “urgencia” de establecer las responsabilidades de los involucrados y asegurar medidas de “no repetición” en este tipo de situaciones.

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lamenta la muerte de 40 personas migrantes y las lesiones provocadas a otras 27 como consecuencia de un incendio en la Estancia Provisional Tipo “B” del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023”, señala.

“A un mes de los hechos señalados, la CIDH reitera su solidaridad con las víctimas y sus familias, y urge al Estado a actuar con debida diligencia para investigar, sancionar a responsables, reparar adecuadamente a las víctimas y adoptar medidas urgentes para evitar la repetición de estos hechos”, agregó la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato emana de la Carta de la OEA y la Convención Americana de Derechos Humanos. La CIDH tiene en su mandato promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa también como ór-



La CIDH reitera su solidaridad con las víctimas y sus familias, urgiendo al Estado mexicano actuar con debida diligencia para investigar, sancionar a los responsables y reparar adecuadamente a las víctimas. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA

gano consultivo de la OEA en esta materia.

El incendio ocurrido en la noche del lunes 27 de marzo del presente año, según las investigaciones de autoridades mexicanas, comenzó cuando un migrante prendió fuego a un colchón en protesta a las condiciones de hacinamiento y la amenaza de deportación en el Centro de Detención de Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, al norte de México, fronterizo con Estados Unidos.

Entre los migrantes que se encontraban retenidos en esa fecha estaban: 12 salvadoreños, 28 guatemaltecos, 13 hondureños, 12 venezolanos, 1 ecuatoriano y 1 colombiano. Tras el incendio que se salió de control ante la falta de atención inmediata resultaron 40 víctimas mortales y 28 personas lesionadas de gravedad. En el incendio 7 salvadoreños perdieron la vida, entre ellos tres de Chalatenango, los que fueron repatriados posteriormente.

En un estudio presentado por la Organización Internacional para las Migracio-

nes (OIM) y el Banco Central de Reserva, señala que al menos 1,4 millones de salvadoreños residen en Estados Unidos y de estos la mitad se encuentra en una situación migratoria irregular.

Y aunque el gobierno salvadoreño ha reiterado que el país ha dejado de ser expulsor de población, el encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador ha dicho que al menos un 65% de salvadoreños migran a Estados Unidos, ilegalmente por razones económicas.

En cuanto al incendio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dice que de acuerdo al vídeo que circula en redes sociales muestra que los guardias de la empresa de seguridad privada “CAMSA, S.A de C.V.” que se encontraban a cargo de la seguridad no “prestaron el auxilio luego de iniciado”, lo que consideró un hecho que se enmarca en un “contexto generalizado” de violaciones a derechos humanos.

“La Comisión condena la pérdida de vidas de personas

migrantes en custodia del Estado mexicano. Al mismo tiempo, toma nota de las acciones adoptadas por éste, entre las que destacan: la suspensión definitiva de las actividades en la estancia provisional; la entrega de tarjeta de visitante por razones humanitarias que garantiza atención hospitalaria a los lesionados; las investigaciones iniciadas para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables, y el proceso implementado para reparar a las víctimas de las familias”, indica.

“Por otro lado, organizaciones de la sociedad civil denunciaron la criminalización de Jaison N. señalado en el proceso penal como presunto autor material por acción de los delitos de homicidio y lesiones dolosas; quien en ese momento se encontraba ejerciendo el derecho a la protesta por la carencia de insumos básicos como agua, papel de baño y alimentación”, acotó la CIDH.

Las organizaciones de la sociedad civil advirtieron sobre posibles “riesgos en la recolección de evidencias”, la entrega de cuerpos de las personas fa-

llecidas y las limitaciones de las familias sobrevivientes para participar en la investigación.

La CIDH en su comunicado recordó a todos los gobiernos los “Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Víctimas de la Trata de Personas”.

Los Estados deben asegurar un proceso respetuoso de identificación, investigación y traslado de los restos mortales de personas migrantes y permitir a sus familiares realizar sus ritos fúnebres adecuadamente, consultándoles antes de cualquier acción que altere sus restos y garantizar el financiamiento para su traslado.

“Al tratarse de un suceso en el que múltiples personas migrantes perdieron la vida, la CIDH urge al Estado aplicar protocolos y medidas que garanticen de manera fiables y efectiva la identificación de las personas fallecidas y la entrega de sus cuerpos a sus familias, con pleno acceso a la información durante los procedimientos correspondientes”, indica.

“Adicionalmente, las personas migrantes y sus familiares tienen derecho a conocer la verdad de los hechos que provocaron violaciones a derechos humanos y la identidad de los perpetradores. Esto implica la obligación de esclarecer, investigar, procesar y sancionar a responsables y, según las circunstancias garantiza el acceso de información en poder del Estado”, manifiesta.

Incertidumbre en Cojutepeque por paro de labores de la Unidad de Desechos Sólidos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Personas allegadas al Concejo Municipal de Cojutepeque realizan campaña de limpieza en diversas zonas del municipio a causa del paro de labores de la Unidad de Desechos Sólidos.
FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

continuar el cese de las labores, la administración tomará las medidas para las sanciones correspondientes.

Posterior a ello, una comisión del sindicato se reunió con los de la alcaldía en una mesa de diálogo para solucionar con brevedad el problema, pero el sindicato pidió por escrito la fecha del retiro del basurero en el parqueo, y la entrega de uniformes y calzado, para que se ejecuten soluciones concretas.

A raíz de la suspensión laboral la alcaldía llevó a cabo una campaña de limpieza en zonas como la colonia Santa Lucía, Jardines de las Pavas, colonia Fátima, Salvador, Vista hermosa 1 y 2, Calle a la estación, Ojo de agua, la 2da Calle Pte, comunidad coronel Brioso, colonia San Antonio, Barrio San Nicolás, casco urbano y zona de los mercados.

El Sindicato de Trabajadores de la alcaldía de Cojutepeque (SITRACOJ), específicamente la Unidad Desechos Sólidos de la municipalidad, ha mantenido paro de labores desde el día lunes por falta de indumentaria como botas, uniformes y demás herramientas para que los trabajadores realicen sus actividades. Añadido a ello, también denunciaron que la administración realizó otras acciones que dañan la salud de los empleados.

Según se dio a conocer, empleados del área suspendieron labores el día lunes a causa de que la administración permite que se utilice el parqueo del edificio como planta de transferencia de basura, además, por la falta de uniformes y calzado a los emplea-

dos, que tendría que haberles entregado el año pasado.

En un inicio la alcaldía de Cojutepeque comunicó que existe un proceso y un acuerdo para la compra de uniformes y calzado para las unidades solicitantes, que se sigue el debido proceso de ley, situación que es del conocimiento de los demandantes.

“Se responsabiliza al sindicato SITRACOJ por estos actos

que impiden el desarrollo normal de la recolección de desechos sólidos en el municipio y otras labores dentro de la municipalidad, y por la falta de salubridad en el municipio debido a que están impidiendo a los empleados de la Unidad de Desechos Sólidos ejercer sus labores”, mencionó la administración.

De acuerdo a la municipalidad liderada por el alcalde Mar-

vin Romero, unidades recolectoras de desechos sólidos están a disposición y listas para la ejecución de las labores, por tanto, no existe impedimento para la realización de la recolección. Además, mencionó que “repudian” este tipo de medidas, ya que no representan un beneficio para la población cojutepecana.

Ante el problema laboral la municipalidad dijo que de con-

CCR presenta avisos contra 10 alcaldías por supuesto mal uso de fondos Covid-19

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Corte de Cuentas de República (CCR) presentó 10 avisos ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el presunto cometimiento de ilícitos en el uso de recursos públicos asignados para atender la emergencia por Covid-19 y las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal. El monto cuestionado totaliza en \$7,110,990.68.

La CCR planteó, en sus observaciones, que se efectuaron erogaciones de fondos para pagos de proyectos, así como adquisiciones de productos y servicios que no estaban rela-

cionados con la pandemia por Covid-19. Se autorizó el traslado de fondos Covid a cuentas del FODES para pagos de planillas de salarios, dietas, gastos de representación, compensaciones económicas, entre otros gastos ajenos a la emergencia nacional.

En ese contexto, la institución contralora explicó que no se encontraron evidencias de los procesos de compras y se detectaron posibles deficiencias en las licitaciones. Los posibles ilícitos son: actos arbitrarios, administración fraudulenta, malversación, entre otros.

Los 10 avisos corresponden a igual número de municipalidades, de las cuales 4 son del departamento de San Salvador, 3 de San Vicente, una de Chalate-



LA CCR presenta 10 Avisos ante la FGR por posible cometimiento de ilícitos por inadecuada administración de fondos Covid19 que ascienden a más de \$7 millones por parte de 10 municipalidades, período 01 de mayo 2018 - 30 de abril 2021. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

nango, una de Cuscatlán y una de La Libertad. Los períodos observados en las 10 auditorías realizadas a alcaldías corresponden a las gestiones municipales que iniciaron el 1 de mayo de

2018 y finalizaron el 30 de abril de 2021.

Con estos avisos presentados ante la FGR, a través del coordinador general de Auditoría, Adán Tomás Zavaleta y el apo-

derado legal, Carlos Quinteros Amaya, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8-A numeral 6 de la Ley CCR, el cual ordena “comunicar inmediatamente por medio del funcionario que esta designe al fiscal general de la República, de los posibles ilícitos penales que se advierten en razón del ejercicio de las atribuciones de la Corte”.

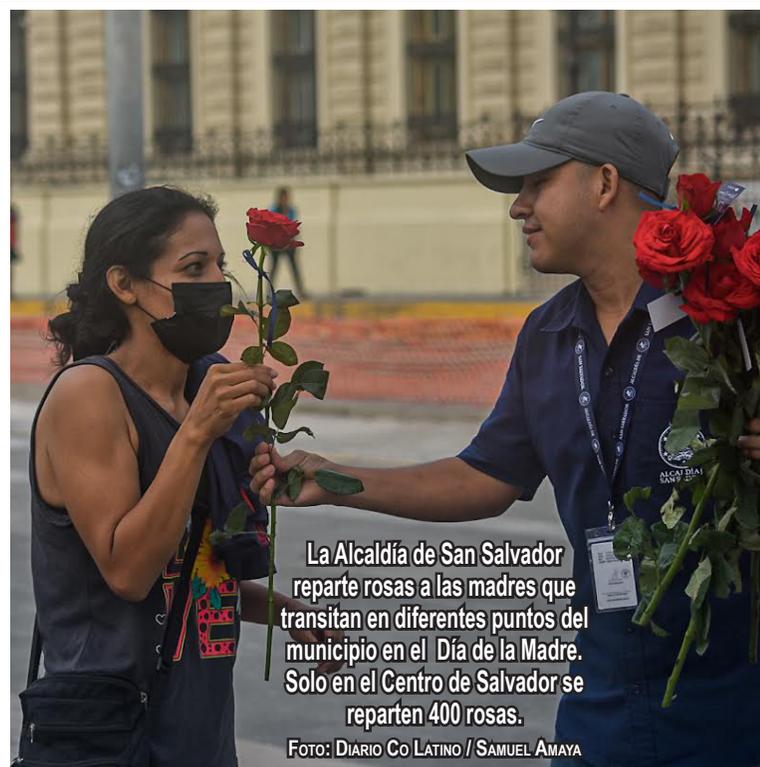
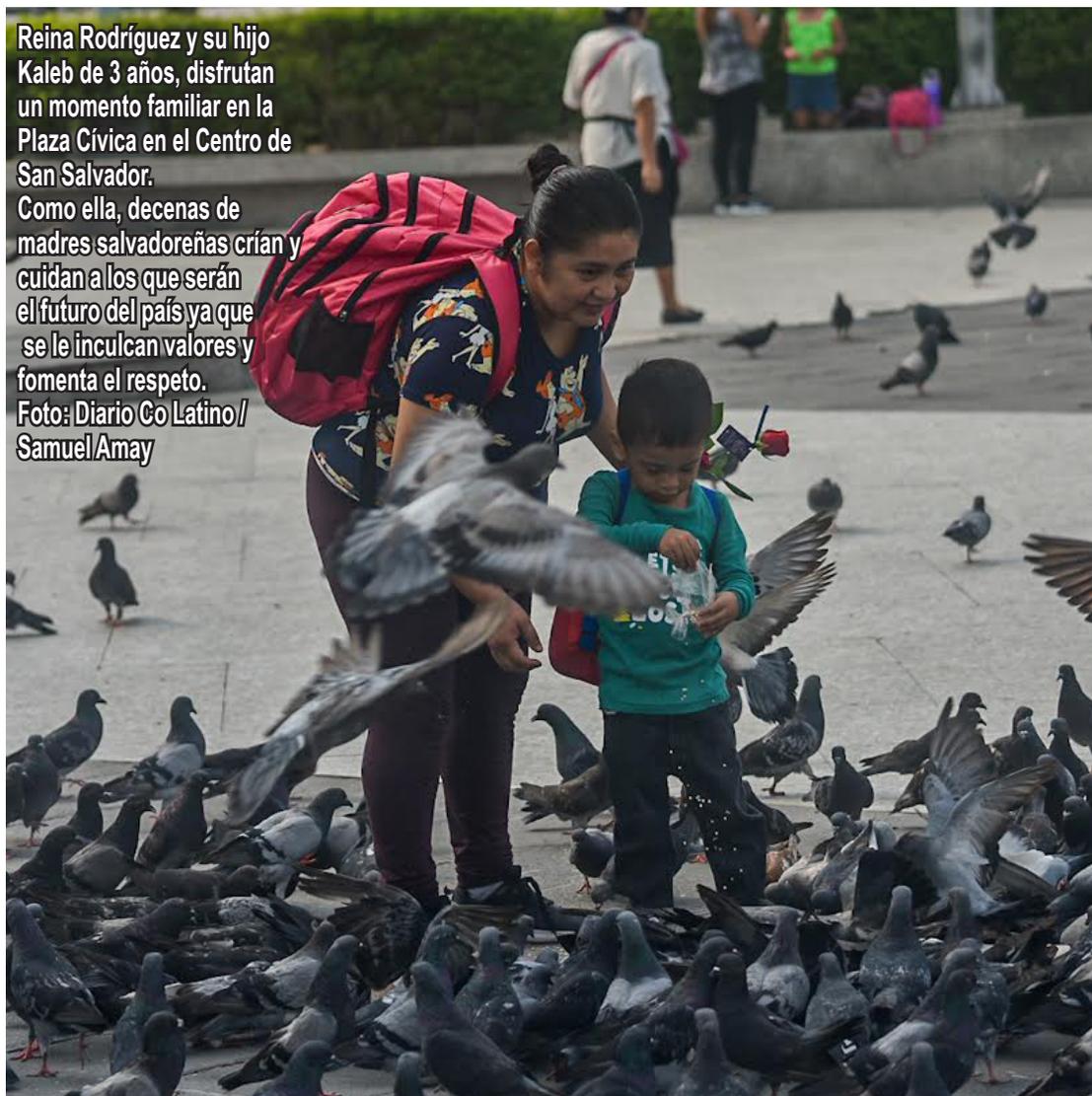
En lo que va de este año, se han presentado 46 avisos ante la FGR por un monto cuestionado que asciende a más de 28 millones de dólares, por inadecuado uso de fondos Covid-19, FODES, fondos propios y provenientes de préstamos.

Madres: un sentimiento único

Reina Rodríguez y su hijo Kaleb de 3 años, disfrutaron un momento familiar en la Plaza Cívica en el Centro de San Salvador.

Como ella, decenas de madres salvadoreñas crían y cuidan a los que serán el futuro del país ya que se le inculcan valores y fomenta el respeto.

Foto: Diario Co Latino / Samuel Amay



La Alcaldía de San Salvador reparte rosas a las madres que transitan en diferentes puntos del municipio en el Día de la Madre. Solo en el Centro de Salvador se reparten 400 rosas.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA



A pesar de que el 10 de mayo es asueto, a muchas madres les toca trabajar. Tal es el caso de Luz María de 42 años, quien recolecta desechos sólidos. Ella es madre de 3 hijos "y hay que luchar por ellos", dijo. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

María Julia Hernández y Salvador Ramírez Hernández visitan la tumba de Doris Elizabeth Ramírez en Parque Memorial La Bermeja, una madre que falleció hace 4 años debido a un accidente de tránsito.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Los hijos, esposos o padres de personas que son madres compran un detalle especial para homenajearla. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Los detalles pueden ir desde un chocolate hasta un arreglo floral. El presente no importa, la intención sí, indicaron los capitalinos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Salvadoreños rememoran a las madres en los campos santos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Las familias salvadoreñas asisten al Parque Memorial La Bermeja para recordar este 10 de mayo a todas las madres que dejaron huella en sus vidas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



La familia Ordoñez recuerda a Ana Lilian Serrano. Para esta familia es una tradición homenajearla ya que fue una madre ejemplar. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Entre lágrimas y flores, muchos salvadoreños asistieron al Parque Memorial La Bermeja para recordar con amor a todas aquellas madres que en vida fueron un ejemplo a seguir, una guía y el sinónimo perfecto de lo que representa la lucha por el amor maternal. El 10 de mayo no es solo el único día para reconocer a aquellos seres que dieron vida, sino que también para dar mayor énfasis a una de las personas que cumple un rol importante como pilar fundamental en la familia.

Con el recuerdo intacto en el corazón, y con camisas con las fotografías de su madre, quien falleció hace 6 años, la familia de Esteban Napoleón Ordoñez decoraba la tumba de la que en vida fue su esposa Ana Lilian Serrano, acto de amor que según el familiar debe demos-

trarse no solo cuando están presentes físicamente, sino que también cuando los seres queridos han dejado la huella para pasar a la vida eterna.

“Uno busca no olvidar a las personas, aunque estén lejos de

uno, porque en nuestros corazones siempre tienen que existir (...). Todos los años venimos los cuatro (padre, hija y nietos), también entre otras fechas, no solo este día. Lo hacemos como una tradición que no se nos tie-

ne que olvidar porque hay que recordarla siempre, día a día, pero hoy es más especial”, destacó.

Con el recuerdo de su madre peinando su cabello cuando era pequeña, Gloria Escobar recordó a su madre mientras decoraba su lápida con rosas rojas, en uno de los días más especiales, cuando se reconoce la labor que realiza una madre y “aunque no la ve, la tiene presente” cada día desde que la dejó hace 12 años, con la ilusión de visitarla en familia, pero en esta ocasión solo asistió al campo santo con su hija.

“Me gustaba que me peinara. Me hacía trenzas a pesar de que no me gustaba andar peinada”, recordó Escobar. Asimismo, aseguró que desde que su madre falleció la extraña a

diario. “No se compara con nada el amor de mamá”, porque en este día “muchos celebran estando con ellas, pero otros estamos en el cementerio, porque no las podemos ver, pero sabemos que hay un poquito de ellas aquí en la tierra”, dijo Escobar.

Por su parte, entre lágrimas Ruth Munguía, junto a su familia, revivió los recuerdos que tuvo de su madre América Cabrera Castro, quien falleció hace 5 años, “para sentir que aún está con ella” y para que sepa que “los familiares no la han olvidado”.

De igual forma admiró su lucha al ser madre soltera, por “sacarla adelante” y a sus nietos también.

Colectivos salvadoreños conmemoran aniversario 78 de victoria soviética sobre el fascismo

SAN SALVADOR/Sputnik

Varias organizaciones solidarias de El Salvador celebraron el 9 de mayo el 78 aniversario de la victoria de la Unión Soviética (URSS) sobre el fascismo de la Alemania nazi en la II Guerra Mundial.

“Gracias al pueblo soviético por derrotar al fascismo nazi”, rezaba una tela desplegada en el Museo de La Memoria y la Verdad, que recuerda en tarjas de bronce los nombres de unas 30.000 víctimas de la dictadu-

ra militar durante la guerra civil que desangró a El Salvador de 1980 a 1992.

Los asistentes rindieron tributo también a los millones de mártires y héroes soviéticos que, con sus sacrificios, permitieron al mundo salvarse del genocidio nazi-fascista. Los asistentes rindieron tributo también a los millones de mártires y héroes soviéticos que, con sus sacrificios, permitieron al mundo salvarse del genocidio nazi-fascista. A su vez, el también activista Ismael Cañas destacó que “la gran victoria del pueblo soviético abrió una era

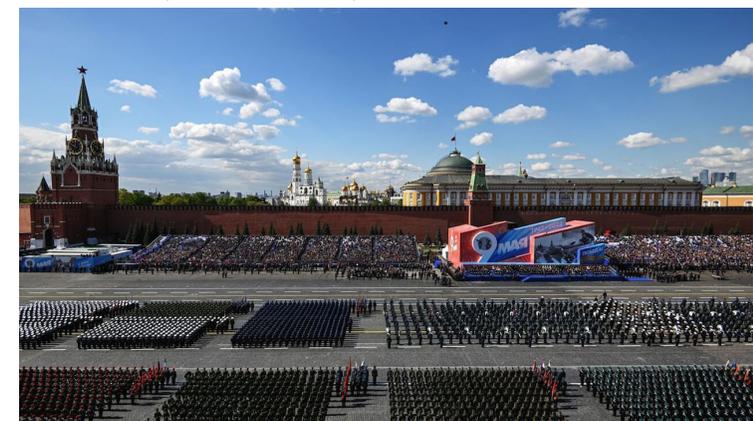
de cambios trascendentales en el mundo, entre ellos un profundo y exitoso proceso de independencia de las colonias de las potencias occidentales”.

Entre los asistentes estaba el ciudadano ruso Oleg Lauriv, quien dijo estar temporalmente en El Salvador en labores de cooperación, y agradeció el homenaje a la victoria de su pueblo frente a la Alemania nazi.

Para los rusos y la mayoría de los países postsoviéticos, la Gran Guerra Patria abarca el período entre la invasión alemana de la URSS, que comenzó el 22 de ju-

nio de 1941, y la segunda acta de capitulación militar incondicional del régimen nazi que se firmó a las afueras de Berlín cuando en Moscú ya era el 9 de mayo

de 1945. Desde entonces, cada 9 de mayo Rusia celebra como fecha patria esta jornada, recordando a las generaciones actuales la derrota del fascismo.



Cruz Roja pide a población tomar medidas por altas temperaturas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Tras últimas temperaturas que se han registrado, que van entre los 35°C a los 40°C, en los últimos días en el territorio nacional, Cruz Roja Salvadoreña hizo un llamado a la población en general para que tome medidas de prevención ante la ola de calor que podría deshidratar a las personas o provocar crisis en la salud derivadas de la misma calidez del ambiente.

Cruz Roja aconseja a la población a mantenerse hidratados con agua fresca, así como no abusar de bebidas como el café, el alcohol o el azúcar. La hidratación constante contribuye a mantener los líquidos corporales que se pierden a través del sudor, exhalar aire y eliminar residuos.

La entidad humanitaria aconseja vestirse con prendas de ropa ligera, comer alimentos livianos y evitar lugares sin ventilación o muy cerrados. Consejos tan importantes como el uso de protec-

tor solar si planean salir a la calle, manteniéndose en lugares de resguardo de los rayos solares y sin exigirse actividad física agotadora, y si toma medicamentos mantenerlos en un lugar fresco.

Es muy común que en un ambiente caluroso ocurran “golpes de calor”, que se denomina “insolación sin realizar esfuerzos”, que termina provocando un aumento de la temperatura corporal central. Según, investigaciones médicas esos casos de súbito aumento de la temperatura corporal y que es difícil bajarla, puede causar daños en el cerebro y otros órganos vitales.

Sobre los efectos de un golpe de calor por exposición por mucho tiempo en un lugar cálido, puede iniciar con un agotamiento o síncope de “calor”, dolor de cabeza, cefaleas, náuseas, sudoración copiosa, piel fría, taquicardia y en ocasiones estados de inconsciencia. Por tanto, es importante llamar a un servicio de emergencia para que sean atendidos, pero pueden aplicar compresas de agua fría, quitar la ropa para envolverlo en sábanas húmedas mientras es atendido pro-



Jornada de fumigación en comunidad Guadalupe en Mejicanos, con el fin de prevenir el zancudo *Aedes aegypti*, transmisor del dengue y chikungunya. FOTO: DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

fesionalmente. Cruz Roja en campaña de fumigación por fortalecimiento de salud comunitaria

Cruz Roja Salvadoreña realizó una campaña de fumigación en prevención del dengue, en combinación con el Ministerio de Salud, en comunidades en situación de riesgo social, a través del proyecto “Fortaleciendo la Salud Comunitaria y Vigilancia Epidemiológica en el Municipio de Mejicanos”. Este proyecto fue financiado por Cruz

Roja Noruega.

“El proyecto tiene entre sus objetivos fortalecer los establecimientos de salud para que den servicios de calidad y calidez. Y dentro de las acciones que se realizan están: el fortalecimiento en la salud mental; el apoyo psicosocial; la protección a los servicios de salud y vigilancia epidemiológica”, acotó, Fredy Corrales, coordinador del proyecto.

Asimismo, se cuenta con las mejoras a la infraestructura, cuya re-

modelación incluye el área de salud mental, salud comunitaria y saneamiento. Y se plantea la construcción de una cámara de desechos bioinfecciosos.

“Hoy se nos entrega una área para bioinfeccioso, un área para la salud comunitaria, salud mental y para el saneamiento ambiental”, señaló Pedro Aguilar, médico de la Unidad de Salud “Dr Hugo Morán Quijada” de Mejicanos, San Salvador.

Esta iniciativa compartida entre Cruz Roja Salvadoreña y el MINSAL, con financiamiento de Cruz Roja Noruega, tiene como meta organizar los “Comités de Salud” desde las comunidades para que estas ejecuten acciones de salud comunitaria y vigilancia epidemiológica en coordinación con los promotores de salud de las unidades.

Las jornadas de fumigación se realizó en la comunidad Guadalupe en Mejicanos, articulando a la Unidad de Salud de la Zacamil y la Clínica Municipal, con el fin de prevenir el zancudo *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.



La OPS, alertó sobre los casos de chikungunya en la región que superan los 200 mil casos en los primeros meses del presente año. FOTO: DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Lo que vemos este año son cambios en la magnitud y el momento. La epidemia es mucho más temprana y con más casos que en los últimos años”, dijo Thais dos Santos, asesora en Vigilancia y Control de Enfermedades Arbovirales de la OPS/OMS, en el reciente seminario: Chikungunya

Experiencias de la Respuesta Actual al Brote en las Américas.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó sobre los casos de chikungunya en la región que superan los 200 mil casos en los primeros meses del presente año. Por lo que autoridades sanitarias repasaron los métodos aplicados para controlar el vector de la enfermedad, los factores que facilitan la propagación y el apoyo a países para hacer frente ante el creciente avance de casos.

OPS advierte aumento de casos de Chikungunya en las Américas

El Chikungunya es una enfermedad transmitida por la picadura de mosquitos hembra del género *Aedes* que esté infectado con el virus del chikungunya. Sus síntomas característicos es una aparición brusca de fiebre, dolor articular de varias semanas de duración. Y aunque consideran que la mortalidad por esa enfermedad es baja, el dolor debilitante en las articulaciones de las personas infectadas puede durar hasta 6 meses, que afecta su movilidad lo que impide valerse por sí misma.

Chikungunya es una palabra que procede de la lengua africana makonde, que significa “doblado por el dolor”. Esta enfermedad tuvo su primer brote en América en 2013, y fue detectada en cerca de 115 países con brotes estacionales o esporádicos.

Ahora, en el 2023, se ha regis-

trado un aumento en la circulación del chikungunya en cinco países de las Américas, entre los más afectados es Paraguay, señaló la OPS, que se torna preocupante porque supera las cifras del mismo período de años anteriores con 214 mil casos notificados en el primer cuatrimestre del año.

Entre los factores que la Organización Panamericana de la Salud destaca como consecuencias señaló la “urbanización no planificada y el cambio climático”, lo que impulsa la transmisión. Las temperaturas inusualmente altas, la previsión o el aumento de las lluvias y la consiguiente humedad que ha permitido la proliferación del mosquito *Aedes*.

“Los largos períodos de calor en el Sur de las Américas ha permitido al mosquito desarrollarse bien en lugares donde antes no lo

hacía”, indicó dos Santos.

Dos Santos considera que la “urbanización creciente y no planificada” puede estar impulsando su propagación, ya que los *Aedes* prefieren “entornos urbanos y cálidos”. Estos buscan puntos que acumulan agua y lo encuentran dentro de los hogares, en los recipientes con agua retenida, floreros y con plantas en donde se reproducen.

No obstante, el proceso en desarrollo de 7 vacunas contra el chikungunya, de estas 3 se encuentran en ensayos clínicos de fase 3, aún no existe ninguna vacuna aprobada ni tratamiento específico para esta enfermedad, por lo que la OPS pidió eliminar los criaderos de mosquitos, aplicación de insecticidas, el uso de mosquitero, entre otras medidas.

Liga Árabe denuncia crímenes israelíes contra palestinos

El Cairo/Prensa Latina

El Consejo de la Liga Árabe instó a la Corte Penal Internacional a completar la investigación de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por Israel contra el indefenso pueblo palestino.

Tras una reunión de emergencia a nivel de miembros permanentes aquí, el ente enfatizó que tales agresiones israelíes incluyen asentamientos y anexiones, ataques contra ciudades, aldeas y campamentos, asesinatos de civiles, periodistas y paramédicos, así como el desplazamiento forzado de palestinos de sus hogares.

A través de un comunicado, el Consejo llamó a discutir y enfrentar la continua agresión israelí contra el pueblo palestino y brindarle protección internacional. EL texto condenó el asedio y los crímenes generalizados del gobierno de

Tel Aviv contra los palestinos en Jerusalén, la Franja de Gaza, Jenin, Nablus, Jericó, Ramala y el resto de las ciudades, pueblos y campamentos.

La declaración repudió las bárbaras incursiones israelíes en la Franja de Gaza, dirigidas contra civiles, niños y mujeres en barrios residenciales mientras dormían seguros en sus casas.

El Consejo pidió al Consejo de Seguridad de la ONU asumir sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y a ejercer la presión necesaria sobre Israel, la potencia ocupante.

Al mismo tiempo, exigió a la comunidad internacional implementar las resoluciones relacionadas con la protección de los civiles palestinos y formar un mecanismo práctico y eficaz para cumplir lo establecido en la resolución de la Asamblea General.

La Liga Árabe reclamó al secretario general de la ONU, António Guterres, implemen-

tar opciones prácticas y efectivas para proteger a los civiles y garantizar el respeto de la Convención en el territorio ocupado del Estado de Palestina, incluida Jerusalén Este.

Por su parte, el organismo regional expresó su plena solidaridad con el pueblo palestino y apoyó su firmeza y legítimo derecho a la autodefensa,

ofreciendo sus condolencias a las familias de los mártires y víctimas.

En este contexto, el Consejo instó a las misiones y a los embajadores árabes en todo el mundo a emprender acciones diplomáticas en las capitales y organizaciones regionales e internacionales, a fin de transmitir los objetivos y contenidos

de esta declaración, para detener la agresión israelí contra los palestinos.

Desde la madrugada de ayer, el Ejército de Israel mantiene una operación contra la Franja de Gaza con saldo de más de 20 palestinos fallecidos, incluidos niños y mujeres, y otros 60 heridos.



Biden aventaja a Trump en nueva encuesta de votantes estadounidenses

Washington/Prensa Latina

El presidente estadounidense, Joe Biden, tiene una ventaja de dos puntos sobre el expresidente Donald Trump (2017-2021) y otra de tres con el gobernador de Florida, Ron DeSantis, para hipotéticos enfrentamientos en 2024, destaca este miércoles un nuevo sondeo.

La encuesta de News/You Gov registra que el 45 por ciento de los votantes encuestados apoya a Biden, quien presentó su campaña

por la reelección a fines de abril, mientras que el 43 por

ciento se decanta por Trump.

En un enfrentamiento hipotético en las elecciones presi-

denciales entre Biden y DeSantis, el 45 por ciento votaría por el gobernante, mientras que el 42 expresó su apoyo al gobernador de Florida, refiere la investigación.

En tanto, si la contienda primaria republicana fuera entre Trump y DeSantis, el 50 por ciento marcaría la boleta por Trump, y solo el 36 lo haría por su contrincante, según la encuesta. Tanto Trump como DeSantis han sido etiquetados como los principales contendientes para la nominación presidencial del Partido Republicano en 2024, de acuerdo

con opiniones expertas.

El exocupante del Despacho Oval, que enfrenta una serie de batallas legales e investigaciones federales en su contra, anunció su tercera candidatura a la presidencia en su propiedad de Mar-a-Lago en noviembre pasado.

DeSantis, quien indicó que cualquier anuncio oficial sobre 2024 no llegará hasta después de que termine la sesión legislativa de su estado, dijo el viernes que la decisión de lanzar una candidatura presidencial llegaría "relativamente pronto".



Escenarios (posibles) de la Reforma Constitucional El Salvador 2023 (Hipótesis)

César Ramírez
@caralvasalvador



En éste momento la realidad social, económica y constitucional no puede ser más extrema, excepto una profunda crisis de Estado que acaba con todo el desorden jurídico de la nación.

Se menciona con la “naturalidad” de un hecho consumado la “reelección”, no solo vociferada desde Estadios, campañas de opinión en medios de comunicación, sino por el mismísimo presidente el 15 de septiembre de 2022, ese hecho es referido en una publicación de los nuevos magistrados de la Corte Suprema (04SEP021) impuestos por Bukele un año antes; con estas breves citas podríamos escribir una novela con muchas variantes de: Rocambole, Gatopardismo, Revisionismo etc., que justifica los argumentos de dictadores del siglo XX o del General Martínez que inauguró el autoritarismo con el Golpe de Estado en 1931 etc., sería otro texto condecorado latinoamericano con el Premio Nobel.

La construcción de la “reelección” presidencial no solo es el evento decorativo de “legalizar” a un personaje en un segundo período, sino la continuidad sin límite de tiempo como en el pasado, esa fue una verdadera pesadilla para las generaciones de nuestros antepasados que lucharon por la democracia y alternancia política.

Nuestra historia nos muestra ejemplos de manipulación de las instituciones de la República, en primer lugar, el 4 de febrero de 1932 el General Martínez legalizó por medio la Asamblea Legislativa el Golpe de Estado del 2-3 de diciem-

bre de 1931 prolongando su mandato hasta 1934... Ahora la Asamblea Legislativa el 01 de mayo de 2021 procedió ilegalmente a destituir magistrados legítimos y “legalizó” a otros.

Esa situación nos traslada al momento actual, la CSJ se pronuncia por la “reelección presidencial” en contra de la Constitución vigente, mientras aquella Asamblea de 1932 acepta que el mandato del General Martínez expirará en 1934.

En ese período 1932-1934 el General conspira para su reelección, un segundo mandato consecutivo, para ello recurre al subterfugio de depositar su gobierno seis meses antes del término de su período, así de esa forma el 28 de agosto de 1934 Martínez deposita el gobierno en Andrés Ignacio Menéndez hasta el 1 de marzo de 1935; “legalmente” es reelecto cinco años más hasta 1935-1939, continuando un segundo mandato, con el estado policial y una corrupción oculta, es tiempo del inicio bélico europeo que cobrará la vida de millones de seres humanos, la muerte de gitanos, minorías étnicas, alemanes opositores, judíos, rusos etc.

De las Asamblea Legislativa y cambios constitucionales durante el martinato: Constitución del 13 de agosto de 1886, vigente hasta 1939 y restablecida con reformas en el período de 1945 a 1948 y Constitución del 20 de enero de 1939, vigente hasta 1944¹.

Escenario de la Asamblea Legislativa 1938: Asamblea Nacional Constituyente

“El 21 de noviembre de 1938, la Asamblea Nacional Constituyente que fue electa para elaborar la nueva Carta Magna del 20 de enero de 1939, por Decreto número 3, declaró vigente y obligatoria la Constitución Política del 13 de agosto de 1886, en cuanto ésta no se opusiera a la Constitución que debería elaborarse en 1939, este Decreto tuvo una vigencia de más de un año y fue de carácter temporal, ya que su vida fue desde el 21 de noviembre de 1938 hasta el 20 de enero de 1939”².

Justamente otro mandato más 1939

La Constitución reformada de 1939 en el artículo 91 inciso 3 de la Constitución de 1939, fue reformado nuevamente y pese a la frase “por esta única vez”... permitir la continuidad.

Art 91 Constitución 1939, “Excepcionalmente, y por exigirlo así los intereses nacionales, el ciudadano que habrá de ejercer la Presidencia de

la República del primero de marzo del corriente año hasta el primero de enero de 1945, según esta Constitución, será electo por los Diputados de la Asamblea Nacional Constituyente, sin que por esta única vez tengan aplicación las incapacidades a que se refiere el artículo 94”

Asamblea Constituyente 1944

“El 15 de febrero de 1944, la Asamblea Nacional Constituyente de la República de El Salvador, por Decreto número tres, reformó la Constitución de 1939 y concretamente recayó en el art. 65, el cual contemplaba lo relativo al Poder Legislativo, que era ejercido por una Asamblea Nacional de Diputados, la cual celebraba dos períodos de sesiones ordinarias al año” “ el 24 de febrero, nueve días después de haber dejado sin efecto el artículo 65 de la Constitución de 1939, la Asamblea Nacional Constituyente, por Decreto número 5 realizó una serie de reformas a la Constitución Política vigente, que para muchos constituye una nueva Constitución (Cn 1944), debido a la magnitud de los reformados y suprimiéndose los artículos del 194 al 198 inclusive”³.

La reforma pretende hacer que Martínez continúe en el poder hasta el año 1949, ya que el artículo 91 inciso 3 de la Constitución de 1939, fue reformado nuevamente y pese a la frase “por esta única vez”, se dijo en esta ocasión “Por convenir a los intereses públicos que se mantenga el ritmo y orientación que se les ha marcado a los asuntos de Estado desde hace algún tiempo”.

Así esta breve reseña que connota la mano “sinistra” de la dictadura, no sería extraño una Asamblea Constituyente construya conceptos de “un segundo mandato” que deje fuera artículos de la Constitución vigente con nueva redacción como el Art. 156 “los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República y los de los Designados solamente son renunciables por causa grave debidamente comprobada, que calificará la Asamblea”... y otros... la historia demuestra que todo es posible en una dictadura. amazon.com/author/cscaralv

1. Historia del constitucionalismo salvadoreño wikipedia
2. “Evolución del derecho constitucional salvadoreño” Balbino Guevara et al. UES,1992.
3. “Evolución del derecho constitucional salvadoreño” Balbino Guevara et al. UES,1992.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle

Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder
@DiarioColatino

Director Presidente:

Francisco Elías Valencia

Vicepresidente:

Nelson López

Director Ejecutivo:

Antonio Valencia Fajardo

Coordinadora de Prensa:

Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO, Notario, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente, con oficina ubicada en Octava Avenida Sur casa número treinta y cuatro Barrio San Francisco, San Vicente, HACE SABER: Que por resolución proveída por la suscrita, a las nueve horas con treinta minutos del día veinte de Enero de dos mil veinte, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de los señores MAURA CARLOTA ALFARO DE IRAHETA Y RODOLFO ESTEBAN ALFARO MOLINA, en la herencia INTESTADA dejada a su defunción por la señora MAURA DEL CARMEN MOLINA VIUDA DE ALFARO, quien falleció el día dieciséis de Febrero de dos mil veinte, siendo al momento de su defunción de ochenta y un años de edad, Viuda, Pensionada o Jubilada, originario de Guadalupe, departamento de San Vicente, y del último domicilio de San Vicente, Departamento de San Vicente, y de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Pablo Molina (Persona Fallecida) y de María Santos Cornejo (Persona Fallecida), habiendo fallecido la causante en mención sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes; en su calidad de hijos sobrevivientes de dicha causante; se ha conferido a los aceptantes, la administración y representación interina de la sucesión, para que, en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo. Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que, en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo. San Vicente cinco de Mayo de dos mil veintitrés.

cia se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión, para que se presenten a la oficina antes mencionada del termino de quince días contados a partir desde el siguiente a la ultima publicación de este edicto. Librado en la Ciudad de San Salvador, a las diez horas de día cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

DR. CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA ABOGADO Y NOTARIO 3a. Publicación (9-10-11 Mayo/2023)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 228, 240 Y 241 del Código de Comercio, y a las cláusulas XIX, XXIII Y XXIV del pacto social se convoca a los accionistas de la Sociedad Zelayandia Cisneros, Sociedad Anónima de Capital Variable, a Junta General de accionistas. QUÓRUM NECESARIO PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Para la instalación de la Junta General en primera convocatoria será necesario que esté representado por la mitad más uno de las acciones que tenga derecho a votar y en segunda convocatoria se considera válidamente constituida con cualquiera que sea el número de las acciones representadas. La Junta General se llevará a cabo, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2023, a las nueve horas (hora de El Salvador) en el local del Liceo San Miguel ubicado en décima calle poniente, número quinientos ocho, Barrio San Francisco, San Miguel. En caso que no se pudiere realizar la Junta en la fecha indicada, por este medio se convoca en segunda convocatoria para el día 27 de mayo, a las nueve horas (hora de El Salvador) en el local del Liceo San Miguel ubicado en décima calle poniente, número quinientos ocho, Barrio San Francisco, San Miguel.

LIC. ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO ABOGADO Y NOTARIO 3a. Publicación (9-10-11 Mayo/2023)

AGENDA DE LA JUNTA ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO

- I. Verificación del Quórum. II. Nombramiento de la Presidencia y la secretaria de debates de la junta. III. Informe de labores por el Administrador Único. IV. Informe del Auditor Externo. V. Lectura de los Estados Financieros Ejercicio 2022. VI. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2022. VII. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal Ejercicio 2023. ASUNTOS DE CARACTER EXTRAORDINARIO I. Evaluar la conveniencia de realizar convenio con la Sociedad LISAM, S.A. DE C.V. de los Inmuebles Propiedad de esta Sociedad. San Miguel, 05 de mayo de 2023.

Sr. Vidnia Cidalla Pereira de Zelayandia Apoderada ZECIS, S.A. DE C.V. 2a. Publicación (10-11-12 Mayo/2023)

JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA, Notario, del domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador, con Oficina situada en Colonia San Pablo, Casa ocho, San Bartolo Ilopango, al público para efectos de ley. HACE SABER: Que

por resolución pronunciada por la Suscrita Notario, a las once horas y quince minutos del día seis de mayo del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la Herencia Intestada de los bienes dejados a su defunción por el causante OSCAR EMILIO ROVELO NAVARRO conocido por OSCAR EMILIO ROVELO BATRES, quien falleció sin formalizar testamento con relación a sus bienes a los sesenta y dos años de edad, soltero, Licenciado en Contaduría Pública, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, y del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero cero cero cuatro cinco uno cero cuatro - nueve, a las tres horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veinte en Villa Olímpica Dos, Senda cuatro, Polígono F, casa catorce, Mejicanos, departamento de San Salvador, a consecuencia de paro cardiorespiratorio más trauma craneoencefálico severo, siendo hijo de Rosa Cándida Navarro y de Raúl Rovelo Batres, de nacionalidad salvadoreños, ya fallecidos, de parte de la señorita CATHERINE MICHELLE ROVELO ESTRADA en calidad de hija del causante y heredera intestada. Habiéndosele conferido en tal carácter la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Librado en la oficina de la Notario JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA, Ilopango, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

JACKELINE XIOMARA BAIRES ZEPEDA, NOTARIO 2a. Publicación (10-11-12 Mayo/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS

La Junta Directiva de GALAXIA DEPORTES, S. A. DE C. V., convoca a los accionistas a una Junta General ordinaria, el día martes 30 de Mayo del 2023, a las diez horas, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en colonia Miramonte, calle Talamanca, casa #25 San Salvador:

- 1. Establecimiento del quórum. 2. Memoria de labores. 3. Presentación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio dos mil veintidós para ser aprobados o reprobados. 4. Informe del auditor externo 2022. 5. Nombramiento del auditor externo 2023. 6. Nombramiento del auditor fiscal 2023. 7. Acuerdo de distribución de utilidades pendientes de 2021 por \$4,097.43 8. Acuerdo sobre las utilidades del año 2022. El quórum para celebrar esta asamblea general en primera convocatoria es la mitad más uno de las acciones presentes o presentadas, las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos presentes. Si no hubiere quórum en la hora y fecha arriba señalada, se les convoca por segunda vez para el mismo día a las catorce horas, en las mismas instala-

ciones antes mencionadas, y para tratar la misma agenda. El quórum necesario para celebrar, será cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados y las resoluciones serán validadas por el número de accionistas que estén presentes. San Salvador, 08 de mayo del 2023.

RAFAEL ANTONIO PADILLA PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 2a. Publicación (10-11-12 Mayo/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE FUNDACION SIGMA

La Junta Directiva de la FUNDACION SIGMA convoca a los señores Miembros a celebrar JUNTA GENERAL para tratar asuntos de carácter ORDINARIOS, de las nueve horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, en la sala de reuniones de las oficinas de Fundación Sigma, ubicadas en el Edificio Avante, Nivel 5, Oficina 5-3, Urbanización Madre Selva 3, Calle Llama del Bosque Poniente, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. En caso de no haber quórum para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se les formula segunda convocatoria para celebrar dicha Junta a las diez horas del mismo día, mes, año y lugar.

AGENDA PARA TRATAR ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO: La Agenda de la sesión será la siguiente: 1. Establecimiento del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior; 3. Aprobación de la Memoria de la Junta Directiva; 4. Aprobación del Balance General, los cuadros de ingresos y egresos, así como el informe del Auditor correspondientes al ejercicio 2022; 5. Elección de miembros para la Junta Directiva; y 6. Nombramiento del Auditor de la Fundación así como determinación de sus emolumentos. Para que exista quórum a efectos de instalar la Junta en la primera convocatoria se necesita que estén presentes o representados ocho Miembros de la Fundación. El quórum para instalar la Junta en la segunda convocatoria se forma con cualquier número de Miembros presentes o representados en la Junta y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes cuando se trate de los asuntos de carácter ordinario. San Salvador, 3 de mayo de 2023.

Ana Elsa Deneke de Yarhi Presidente 2a. Publicación (8-11-15 Mayo/2023)

Edicto DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: COLOMBA NOHEMI GARCÍA PÉREZ, de cuarenta y cuatro años de edad, estudiante, y TERESA DE JESUS PEREZ OLIVA, de cuarenta y seis años de edad, empleada, ambas del domicilio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, solicitándome se les

extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble del cual son dueñas en proindivisión y en partes iguales equivalente al cincuenta por ciento de derecho de propiedad, de naturaleza rústico, situado en barrio Los Cerritos, calle la paterna, municipio de San Miguel de Mercedes, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1426.10 mts, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 320,655.37 metros; ESTE 506,703.79 metros. LINDERO NORTE: está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 58 grados 10 minutos 30 segundos Este y una distancia de 3.33 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 74 grados 12 minutos 59 segundos Este y una distancia de 3.50 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 77 grados 18 minutos 42 segundos Este y una distancia de 5.37 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 67 grados 30 minutos 38 segundos Este y una distancia de 2.54 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 76 grados 42 minutos 01 segundos Este y una distancia de 5.81 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 78 grados 14 minutos 04 segundos Este y una distancia de 9.62 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 81 grados 25 minutos 02 segundos Este y una distancia de 9.65 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 76 grados 37 minutos 12 segundos Este y una distancia de 16.46 metros; Tramo 9, con rumbo Sur 88 grados 46 minutos 07 segundos Este y una distancia de 7.96 metros; Tramo 10, con rumbo Sur 71 grados 34 minutos 09 segundos Este y una distancia de 8.86 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Carmen Oliva, Juan Aguilar, Nubia Ramírez y con Ovidio Pérez con calle de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 17 grados 34 minutos 36 segundos Oeste y una distancia de 14.38 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 33 grados 52 minutos 54 segundos Oeste y una distancia de 3.40 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 20 grados 49 minutos 07 segundos Oeste y una distancia de 4.06 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Silvano Colorado con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 79 grados 46 minutos 46 segundos Oeste y una distancia de 12.51 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 79 grados 49 minutos 01 segundos Oeste y una distancia de 11.03 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 18 grados 10 minutos 43 segundos Oeste y una distancia de 4.80 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 10 grados 42 minutos 19 segundos Oeste y una distancia de 6.90 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 84 grados 43 minutos 06 segundos Oeste y una distancia de 9.86 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 84 grados 39 minutos 11 segundos Oeste y una distancia de 11.68 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 28 grados 32 minutos 06 segundos Oeste y una

distancia de 0.55 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 77 grados 43 minutos 20 segundos Oeste y una distancia de 14.29 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Carlos Ramírez, Julio Jiménez, Nemesio Jiménez con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 1 tramo con rumbo Norte 04 grados 30 minutos 17 segundos Oeste y una distancia de 18.64 metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de Mercedes Tobar con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra venta de inmueble que le hiciera el señor Rafael Antonio García Hernández, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los 04 de 05 del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 3a. Publicación (8-9-11 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023214068 No. de Presentación: 20230356831 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE DENYS FLORES conocido por DENYS FLORES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ORQUESTA SAN VICENTE La Fuerza Musical y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos ORQUESTA y SAN VICENTE, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE ORQUESTA, SERVICIOS DE ORQUESTA Y CONCIERTO, PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO NACIONALES E INTERNACIONALES, CONCIERTOS MUSICALES POR RADIO Y TELEVISIÓN. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

KATHERINE STEPHANIE AMAYA AVILES ADMINISTRADORA UNICA PROPIETARIA 2a. Publicación (9-11-13 Mayo/2023)



Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-8-11 Mayo/2023)

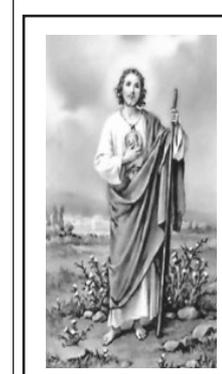
CONVOCATORIA LA INFRASCRITA ADMINISTRADORA ÚNICA PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD "ABC ABOGADOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" Y que se abrevia "ABC ABOGADOS CORPORATIVOS, S.A DE C.V.", sociedad del domicilio de San Salvador, en base a los Artículos 223,224,228 Y 230 del Código de Comercio. CONVOCA: A los señores accionistas para que concurran a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar la agenda en esta convocatoria descrita, la cual se celebrará en primera convocatoria a las once horas el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, y en segunda convocatoria a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, en sus oficinas situadas en Avenida las Amapolas, Calle los Castaños, Colonia San Francisco, #121, San Salvador, departamento de San Salvador, en la que se conocerá y resolverá la siguiente Agenda:

- Puntos Ordinarios. 1. Verificación del Quórum conforme a ley; 2. Lectura y Aprobación de la memoria de labores correspondiente al ejercicio 2022; 3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2022; 4. Nombramiento del Auditor Externo.

Punto Único Extraordinario

1. Aprobación de Suscripción De Contrato De Uso De Marca. Para instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el setenta y cinco por ciento de las acciones que integran el Capital Social de la Sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representadas, siendo la mitad más uno. Se informa que, a partir de esta convocatoria, queda a disposición de los accionistas la información relativa a la junta general de accionistas convocada, para que puedan informarse en lo que estimen pertinente. En caso de que a la hora señalada no hubiere quórum, en la dirección antes mencionada la Junta se celebrará con el número de acciones presentes y/o representadas en ese momento; y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes y/o representados. San Salvador, 8 de mayo de 2023

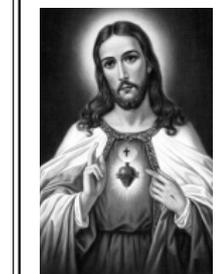
KATHERINE STEPHANIE AMAYA AVILES ADMINISTRADORA UNICA PROPIETARIA 2a. Publicación (9-11-13 Mayo/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR. GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe promover la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Armando)

No. de Expediente : 2023213546
 No. de Presentación: 20230355802
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BELQUIX, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de abril del dos mil veintitrés.

BELQUIX

David Antonio Cuadra Gómez
 REGISTRADOR
 1a. Publicación
 (11-13-15 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213548
 No. de Presentación: 20230355804
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase Z-SYL, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.

Z-SYL

David Antonio Cuadra Gómez
 REGISTRADOR
 1a. Publicación
 (11-13-15 Mayo/2023)

El Presidente de la Junta Directiva de la sociedad APPLAUDO STUDIOS, S.A. DE C.V., de este domicilio, y en nombre de la Junta Directiva, de conformidad con la cláusula X del Pacto Social de la sociedad, y artículos doscientos veintitrés, doscientos veinticuatro, doscientos veintiocho, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno

todos del Código de Comercio, por este medio le **CONVOCA**: en primera convocatoria, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse el **día veintisiete de mayo de dos mil veintitrés, a las once horas cero minutos**, y en segunda convocatoria para el veintiocho de mayo a la misma hora, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Calle La Reforma, Centro Comercial Plaza, locales 1-3, San Salvador, la agenda a conocer es la siguiente:

- AGENDA**
- 1) Verificación del Quórum.
 - 2) Nombramiento de presidente y Secretario de la Sesión.
 - 3) Presentación de la memoria de labores, y aprobación o improbación del balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el informe del auditor externo 2022
 - 4) Reestructuración de la Junta Directiva para 2023.
 - 5) Nombramiento de los Auditores fiscales y externos para 2023.
 - 6) Fijación de emolumentos.
 - 7) Aplicación de resultados.
- El quórum legal para la instalación de la Asamblea en primera convocatoria se conforma con la representación de la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

José Luis Giammattei Larios
 APPLAUDO STUDIOS,
 S.A. DE C.V.
 Unica Publicación
 (11 Mayo/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Mario)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Kenia)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
 +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a:
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San
 Salvador



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en tí, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO. Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.



Ven y disfruta



“Guerreros de playa” golean con autoridad a Costa Rica para sentenciar liderato

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección de fútbol playa nacional dio un golpe de autoridad en el cierre de la fase de grupos del Campeonato de Beach Soccer 2023 de la categoría, luego de vencer a Costa Rica, uno de los equipos más fuertes del grupo, con un marcador de 7-1 que inicialmente mostró presión. El cuadro del estratega de los “guerreros de playa” podría enfrentarse a un mejor tercero que podría ser Trinidad y Tobago o el equipo que salga del entretenimiento entre Guatemala vs Belice.

El artillero de las arenas salvadoreñas, Jason Urbina amplió su marca y abrió la

racha goleadora con el primero del enfrentamiento, ante una selección tica que puso resistencia en un inicio, pero acabó en el fondo del marcador con el único gol del empate. El primer período finalizó 1-1 y posteriormente a está acción, los cuscatlecos se fueron arriba en dominó.

Oscar Cruz fue el encargado de quitar el empate, con el 2-1 en el segundo tramo. Exón Perdomo también marcó golazo, y la cuenta la siguió Frank Velásquez con su primer tanto del partido. Siempre en el segundo tiempo, Marvin González falló un tiro de penal ante el desvío del arquero de los ticos, pero la acción no influyó para que Urbina, Perdomo y Velásquez sellaran tres más en la red de los rivales.

En el tercer período, la selec-



La selección de playa vence a Costa Rica 7-1 en el cierre de la fase de grupos del Campeonato de Beach Soccer 2023, y afianza su llegada a los cuartos de final.
FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

ción de Costa Rica intentó igualar el marcador de los salvadoreños, buscó los goles, pero mostró inferioridad ante el combinado de Gallo, quien mandó a la arena su artillería histórica

del equipo con Eliodoro Portillo, Heber Ramos, Elmer Robles y Frank Velásquez a la cabeza, ante el complemento de las nuevas promesas como Melvin González, Andres Osorio y Ro-

gelio Rauda.

El Salvador finalizó como líder del grupo A, con 9 de 9 puntos en los tres partidos de la fase de grupos, donde venció a Islas Turcas y Caicos 10-3, a Guadalupe 1-10 en el segundo día, y a los ticos en esta ocasión, con 27 goles a favor y 5 en contra, en busca del boleto que los lleve al sexto Mundial de fútbol playa.

En el grupo B, México se posicionó como uno de los mejores equipos de la escuadra, en el segundo lugar está Bahamas, ambos con un encuentro restante hasta el cierre de esta nota. Del grupo C, Estados Unidos parte como el favorito, solo por encima de Panamá, tras perder un juego.

Milán, Italia/Prensa Latina

Inter de Milán mete pie y medio en la final de Champions

El Inter de Milán venció este miércoles por 2-0 al AC Milán en la semifinal de la Liga de Campeones del fútbol de Europa, y metió pie y medio en el partido por la corona.

El Inter comenzó a todo tren el gran derbi de Milán y en menos de ocho minutos ya había tomado el control de las acciones: el bosnio Edin Dzeko remató de volea un saque de esquina y puso el balón en la escuadra. Un auténtico golazo.

Apenas unos instantes después, en el 11, el armenio Henrij Mkhitarayan aprovechó la fragilidad de la defensa del AC Milán y batió sin muchos contratiempos al arquero francés Mike Maignan.

El río de sangre pudo aumentar su caudal en el minuto 16, pero el disparo desde la frontal del área del turco Hakan Calhanoglu se estrelló en el palo y Mkhitarayan no pudo mandar el rebote al

fondo de las redes.

Dzeko pudo poner el 3-0 en el marcador en el 23, sin embargo, su tiro salió desviado, para suerte de los rossoneros.

Al poco rato, en el 30, el argentino Lautaro Martínez cayó dentro del área tras bailar y supuestamente recibir una falta del danés Simon Kjaer, marcada

como penal por el árbitro español Jesús Gil Manzano, sin embargo, el VAR corrigió el error del colegiado y eliminó la pena máxima.

El desafío seguía 2-0 con el Inter dueño y señor del juego, un monólogo neroazzurro en el estadio Giuseppe Meazza de la barriada de San Siro, mientras el

AC Milán aguantaba a duras penas, con muy pocas ideas para erigir una remontada.

Los interistas siguieron presionando a toda máquina y en el 34, Martínez pudo poner el 3-0, pero su disparo salió alto, rozando el larguero.

Así arrancó la segunda parte.

En el 53, Dzeko falló un mano a mano contra Maignan, y 10 minutos más tarde, en la llegada de mayor peligro del AC Milán en todo el partido, Sandro Tonali mandó el balón a la base del poste.

A partir de ese momento, el Inter cedió el balón y pasó a jugar abiertamente al contragolpe, mientras el AC Milán chocaba una y otra vez contra la muralla defensiva rival hasta llegar al pitazo final.

De esa manera, el Inter dejó encarrilada la eliminatoria, la cual tendrá el duelo de vuelta

el próximo martes, en el mismo escenario (ambos equipos comparten estadio).

Para el Inter esta fue la sexta victoria en línea (entre todas las competiciones), mientras para el AC Milán, esta representó su primera derrota en los últimos nueve partidos.

Ayer, en la otra semifinal de la Champions, Real Madrid empató 1-1 ante el Manchester City en el estadio Santiago Bernabéu de la capital española, y dejó abierta la eliminatoria. El brasileño Vinicius Jr. adelantó a los merengues, pero el belga Kevin De Bruyne logró empatar las acciones en las postrimerías del encuentro.

La finalísima de la Champions 2022-2023 está programada para el próximo 10 de junio en el estadio Olímpico Atatürk, de Estambul, Turquía.

